CAUSA Nro. 071-2021-TCE

CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 071-2021-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 071-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 21 de abril de 2021, a las 11h11.

VISTOS.- El 19 de abril de 2021, a las 11h29, ingresa por secretaría general del Tribunal Contencioso Electoral, un escrito en una (1) foja, firmado por la abogada Betsabe Méndez Ávila, analista provincial de asesoría jurídica conjuntamente con el abogado David Mosquera Mera, asistente transversal electoral de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, el escrito fue recibido en el despacho de la jueza de instancia el 19 de abril de 2021, a las 12h10, mediante el cual solicitan: *"…Una vez que se ha ejecutoriado el archivo de la causa, solicito de la manera más cordial, autorice a quien corresponda el desglose del expediente original, mismo que debe ser remitido a la Unidad Provincial de Participación Política."*

Al respecto de lo presentado y en atención al mismo, dispongo:

PRIMERO.- A través de la secretaría relatora de este despacho procédase con el desglose de la documentación presentada por la doctora Angélica Caicedo Rodríguez, directora de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, debiendo dejar copias certificadas o compulsas según correspondan en el expediente.

Para la entrega de la documentación se suscribirá el acta entrega recepción correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente auto:

a) A la doctora Ana Angélica Caicedo Rodríguez, directora de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, y abogados patrocinadores, en las direcciones de correo electrónico anacaicedo@cne.gob.ec, betsabemendez@cne.gob.ec, davidmosquera@cne.gob.ec .

TERCERO.- Siga actuando la magister Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora de este despacho.

CUARTO.- Publíquese en la cartelera virtual, página web institucional www.tce.gob.ec

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE".- F) Dra. Patricia Guaicha Rivera, **JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**
Certifico.- Quito, D.M., 21 de abril de 2021

Mgt. Jazmín Almeida Villacís
SECRETARIA RELATORA

Justicia que garantiza democracia
José Manuel de Abascal N37-42 y Portoviejo
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec